

**TRÁFICO DE DROGAS Y  
CONTROL DE LA OFERTA  
EN ARGENTINA, AMÉRICA Y  
EUROPA.**

**ESTADO DE SITUACION  
MUNDIAL.**



608

**Informe preparado por:**

Lic. Gabriela Wrobel.

Asistente en Investigación:

Área de Investigación - OAD

**Para:** el Observatorio Argentino de Drogas – SEDRONAR.

Lic. Graciela Ahumada.

Lic. Diego Alvarez Rivero.

**Observatorio Argentino de Drogas.**

Sarmiento 556 p.1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
Argentina..

Te. (11) 4320-1200 interno 1191

Web: <http://www.observatorio.gov.ar/>

## INDICE

<b>1. Introducción</b> .....	Página 4
<b>2. Presentación y Metodología</b> .....	Página 5
<b>3. Relevamiento de Información</b>	
<b>América del Norte</b>	
Situación del Continente.....	Página 12
Estados Unidos .....	Página 19
Canadá .....	Página 27
México .....	Página 31
<b>América Central</b>	
Situación del Continente.....	Página 34
Costa Rica.....	Página 37
Panamá.....	Página 39
<b>América del Sur</b>	
Situación del Continente .....	Página 41
Argentina.....	Página 48
Chile.....	Página 49
Colombia.....	Página 50
Paraguay.....	Página 51
Perú.....	Página 52
Uruguay.....	Página 53
Venezuela.....	Página 54
<b>Europa</b>	
Situación del Continente.....	Página 56
Alemania.....	Página 63
Austria.....	Página 64
Bélgica.....	Página 65
Dinamarca.....	Página 67
España.....	Página 68
Finlandia.....	Página 70
Francia.....	Página 71
Gran Bretaña.....	Página 72
Grecia.....	Página 75
Holanda.....	Página 76
Italia.....	Página 78
Portugal.....	Página 80
Suecia.....	Página 81
<b>4. Material bibliográfico complementario de consulta</b> .....	Página 82

## 1. Introducción

El presente trabajo encuentra fundamento bajo el Convenio de Cooperación SEDRONAR – OEI. Específicamente en el Acta V, que incluye el "Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Información sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas". Y dentro del mismo, el subproyecto de "Coordinación del análisis de la información existente en el OAD para el diseño de estrategias de difusión y articulación con política pública" coordinado por la Lic. Graciela Ahumada. El trabajo presente pretende apoyar y respaldar dicho proyecto.

Desde enero de 2005 el Observatorio Argentino de Drogas fue puesto en marcha y viene produciendo una serie de investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre el consumo de sustancias psicoactivas en diferentes poblaciones, como así también, sobre la problemática relacionada al control de la oferta. A partir de dichas investigaciones y de las que deben realizarse durante el presente año, el OAD cuenta con una importante cantidad de información sobre la problemática que debe sistematizar, analizar en mayor profundidad y realizar los cruces necesarios para alcanzar un acabado diagnóstico de la problemática en Argentina.

En este marco, se plantean tres objetivos a realizar en el mediano plazo:

1. Definir ejes analíticos y conceptuales para la sistematización de la información.
2. Lograr un diagnóstico completo y articulado sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en el país y del tráfico de drogas.
3. Articular con las áreas de prevención y asistencia programas y acciones en función de los problemas prioritarios.

En relación a los objetivos definidos, se espera contar con los siguientes resultados:

1. Un informe con los ejes analíticos y conceptuales definidos para la sistematización de la información disponible en el OAD.
2. Un diagnóstico que articule la situación del consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas y el tráfico de drogas en el país.
3. Un programa que articule las acciones de las áreas de prevención y asistencia en relación al diagnóstico elaborado.

## 2. Presentación y Metodología

El presente informe pretende aportar información y síntesis al *segundo resultado* esperable: "diagnóstico que articule la situación del consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas y el tráfico de drogas en el país". Se ha elaborado así un análisis que articula la situación del tráfico de drogas y el control de la oferta en lo relacionado a incautaciones y rutas de tráfico y/o comercialización.

Con este objetivo, la metodología planteada para su cumplimiento implicó:

- Búsqueda y sistematización sobre la información existente en tráfico de drogas, control de la oferta, en lo relacionado a incautaciones y rutas de tráfico y/o comercialización en Argentina, América y Europa.
- Reuniones de articulación y análisis de la información del diagnóstico del país y sobre la experiencia en políticas públicas.

Como resultado de lo expuesto anteriormente, se logró obtener una revisión bibliográfica exhaustiva y actualizada sobre las incautaciones de drogas realizadas por los países de Europa, América del Norte, América Central y América del Sur. Tanto en cuanto al número de procedimientos como al volumen de los mismo.

También se logró recavar información sobre las rutas de tráfico y comercialización de sustancias en todos los países mencionados.

Los datos que se intentaron relevar, cuando ha sido posible y se ha contado con la información fueron los siguientes:

1. Adhesión a los tratados y Cooperación regional.
2. Legislación, políticas y medidas en el ámbito nacional.
3. Movimiento en la Frontera.
4. Tendencias recientes.
5. Cultivo, producción, fabricación, tráfico y uso indebido de Estupefacientes y de Sustancias psicotrópicas.
6. Organizaciones traficantes.
7. Métodos de Contrabando.
8. Número y las cantidades incautadas.

A continuación se detallan las direcciones de todos los sitios web accedidos según cada país.

Cabe destacar que la fuente principal consultada también ha sido la **Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)** <sup>1</sup>

<b>América del Norte</b>		
	<b>Comisión Nacional de Control de Drogas</b>	<b>Observatorio</b>
<b>Canada</b>	Canadian Executive Council on Addictions (CECA) <a href="http://www.ccsa.ca/ceca/">http://www.ccsa.ca/ceca/</a>	Canadian Centre on Substance Abuse (CCSA) <a href="http://www.ccsa.ca/ccsa/">http://www.ccsa.ca/ccsa/</a>
<b>Estados Unidos</b>	Office of National Drug Control Policy (ONDCP) <a href="http://www.whitehousedrugpolicy.gov/">http://www.whitehousedrugpolicy.gov/</a>	National Institute on Drug Abuse (NIDA) <a href="http://nida.nih.gov">http://nida.nih.gov</a> Substance Abuse and Mental Health Services Administration (SAMHSA) <a href="http://www.samhsa.gov/">http://www.samhsa.gov/</a>
<b>México</b>	Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) <a href="http://www.conadic.gob.mx/">http://www.conadic.gob.mx/</a>	Observatorio Epidemiológico en Drogas de México <a href="http://www.conadic.gob.mx/">http://www.conadic.gob.mx/</a>

<sup>1</sup> <http://www.incb.org/incb/index.html>

América Central		
	Comisión Nacional de Control de Drogas	Observatorio
<b>Bélice</b>	National Drug Abuse Control Council of Belize (NDACC) <a href="http://belize.gov.bz">http://belize.gov.bz</a>	
<b>Costa Rica</b>	Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) <a href="http://www.icd.go.cr/sitio/home.html">http://www.icd.go.cr/sitio/home.html</a>	Observatorio Costarricense sobre Drogas <a href="http://www.icd.go.cr/sitio/home.html">http://www.icd.go.cr/sitio/home.html</a>
<b>El Salvador</b>	Comisión Nacional Antidrogas (CNA) <a href="http://www.gobernacion.gob.sv/egobierno/seccionesprincipales/direcciones/cna/">http://www.gobernacion.gob.sv/egobierno/seccionesprincipales/direcciones/cna/</a>	Observatorio Salvadoreño sobre Drogas <a href="http://www.gobernacion.gob.sv/observatorio/">http://www.gobernacion.gob.sv/observatorio/</a>
<b>Guatemala</b>	Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID) <a href="http://www.seccatid.gob.gt/">http://www.seccatid.gob.gt/</a>	Observatorio Guatemalteco sobre Drogas <a href="http://www.seccatid.gob.gt/">http://www.seccatid.gob.gt/</a>
<b>Honduras</b>	Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) <a href="http://www.gob.hn/portal/poder_ejecutivo/descentralizadas/ihadfa/">http://www.gob.hn/portal/poder_ejecutivo/descentralizadas/ihadfa/</a>	Observatorio Hondureño sobre Drogas <a href="http://www.ohsd.org.hn">http://www.ohsd.org.hn</a>
<b>Nicaragua</b>	Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas (CNLCD) <a href="http://www.migob.gob.ni/cnlcd/index.php">http://www.migob.gob.ni/cnlcd/index.php</a>	Centro de Documentación e Información sobre Drogas – Observatorio Nacional sobre Drogas <a href="http://www.migob.gob.ni/cnlcd/cedindro.php">http://www.migob.gob.ni/cnlcd/cedindro.php</a>
<b>Panamá</b>	Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos con Drogas (CONAPRED) <a href="http://www.opadro.com/">http://www.opadro.com/</a>	Observatorio Panameño de Drogas <a href="http://www.opadro.com">http://www.opadro.com</a>



<b>Caribe*</b>		
	<b>Comisión Nacional de Control de Drogas</b>	<b>Observatorio</b>
<b>Bahamas</b>	National Anti-Drug Secretariat (NADS) <a href="http://www.rbpf.org/nadsbahamas.org/index.html">http://www.rbpf.org/nadsbahamas.org/index.html</a>	Observatorio <a href="http://www.rbpf.org/nadsbahamas.org/index.html">http://www.rbpf.org/nadsbahamas.org/index.html</a>
<b>Barbados</b>	National Council on Substance Abuse (NCSA) <a href="http://ncsa.org.bb/cms/default.asp?V_SITE_ID=6">http://ncsa.org.bb/cms/default.asp?V_SITE_ID=6</a>	Observatorio <a href="http://ncsa.org.bb/cms/default.asp?V_SITE_ID=6">http://ncsa.org.bb/cms/default.asp?V_SITE_ID=6</a>
<b>Haití</b>	Commission Nationale de Lutte contre la Drogue (CONALD) <a href="http://www.conald-haiti.org/">http://www.conald-haiti.org/</a>	Observatorio Haitiano <a href="http://www.conald-haiti.org/">http://www.conald-haiti.org/</a>
<b>Jamaica</b>	National Council on Drug Abuse (NCDA) <a href="http://ncda.org.jm/">http://ncda.org.jm/</a>	Observatorio <a href="http://www.ncda.org.jm/">http://www.ncda.org.jm/</a>
<b>República Dominicana</b>	Consejo Nacional de Drogas <a href="http://www.consejodedrogas.gov.do/">http://www.consejodedrogas.gov.do/</a>	Observatorio <a href="http://www.consejodedrogas.gov.do/">http://www.consejodedrogas.gov.do/</a>
<b>Trinidad y Tobago</b>	Nacional Drug Council Trinidad Tobago (NADAPP) <a href="http://ndc.gov.tt">http://ndc.gov.tt</a>	National Drug Observatory of Trinidad and Tobago (NDOTT) <a href="http://www.ndc.gov.tt">http://www.ndc.gov.tt</a>

<b>América del Sur</b>		
	<b>Comisión Nacional de Control de Drogas</b>	<b>Observatorio</b>
<b>Argentina</b>	Secretaría de Programación y Coordinación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) <a href="http://www.sedronar.gov.ar">www.sedronar.gov.ar</a>	Observatorio Argentino de Drogas <a href="http://www.observatorio.gov.ar">http://www.observatorio.gov.ar</a>
<b>Bolivia</b>	Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas <a href="http://www.obd-conaltid.gov.bo/">http://www.obd-conaltid.gov.bo/</a>	SINALTID <a href="http://www.obd-conaltid.gov.bo/sinaltid_marco.htm">http://www.obd-conaltid.gov.bo/sinaltid_marco.htm</a>
<b>Brasil</b>	Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) <a href="http://www.senad.gov.br">www.senad.gov.br</a>	Observatorio Brasileño de Informaciones sobre Drogas <a href="http://www.obid.senad.gov.br/">http://www.obid.senad.gov.br/</a>
<b>Chile</b>	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) <a href="http://www.conace.cl">www.conace.cl</a>	Observatorio Chileno de Drogas (CONACE) <a href="http://www.conace.cl/inicio/index.php">http://www.conace.cl/inicio/index.php</a>
<b>Colombia</b>	Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) <a href="http://www.dnecolombia.gov.co">www.dnecolombia.gov.co</a>	Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) <a href="http://www.odc.dne.gov.co/general/home.jsp">http://www.odc.dne.gov.co/general/home.jsp</a>
<b>Ecuador</b>	Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP) <a href="http://www.consep.gov.ec/">http://www.consep.gov.ec/</a>	Observatorio Ecuatoriano de Drogas <a href="http://www.consep.gov.ec/">http://www.consep.gov.ec/</a>
<b>Paraguay</b>	Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) <a href="http://www.senad.gov.py/">http://www.senad.gov.py/</a>	Observatorio Paraguayo de Drogas <a href="http://www.senad.gov.py/">http://www.senad.gov.py/</a>
<b>Perú</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) <a href="http://www.devida.gob.pe/">http://www.devida.gob.pe/</a>	Observatorio Peruano de Drogas (OPD) <a href="http://www.opd.gob.pe/">http://www.opd.gob.pe/</a>
<b>Uruguay</b>	Junta Nacional de Drogas (JND) <a href="http://www.infodrogas.gub.uy/">http://www.infodrogas.gub.uy/</a>	Observatorio Nacional de Drogas <a href="http://www.infodrogas.gub.uy/">http://www.infodrogas.gub.uy/</a>
<b>Venezuela</b>	Oficina Nacional Antidrogas (ONA) <a href="http://www.ona.gob.ve/">http://www.ona.gob.ve/</a>	Observatorio Venezolano de Drogas <a href="http://www.ona.gob.ve/OVD.htm">http://www.ona.gob.ve/OVD.htm</a>

Europa		
	Puntos Focales	Dirección Web
Alemania	Institut Für Therapieforchung (IFT)	<a href="http://www.ift.de">http://www.ift.de</a>
Austria	Instituto Austriaco de la Salud Austrian Health Institute (ÖBIG)	<a href="http://www.oebig.at/">http://www.oebig.at/</a>
Bélgica	Instituto Científico de Salud Pública Scientific Institute of Public Health (IPH)	<a href="http://www.iph.fgov.be/reitox/index.htm">http://www.iph.fgov.be/reitox/index.htm</a>
Dinamarca	Consejo Danés de salud Danish National Board of Health (NBH)	<a href="http://www.sst.dk/">http://www.sst.dk/</a>
España	Observatorio Español de Drogas (OED)	<a href="http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/home.htm">http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/home.htm</a>
Finlandia	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo del Bienestar Social y la Salud Pública National Research and Development Centre for Welfare and Health (STAKES)	<a href="http://www.stakes.fi/">http://www.stakes.fi/</a>
Francia	Mission Interministérielle de Lutte Contre la Drogue et la Toxicomanie (MILDT)	<a href="http://www.ofdt.fr">http://www.ofdt.fr</a>
Gran Bretaña	Drugscope	<a href="http://www.drugscope.org.uk/">http://www.drugscope.org.uk/</a>
Grecia	University Mental Health Research Institute (UMHRI)	<a href="http://www.ektepn.gr/">http://www.ektepn.gr/</a>
Holanda	Netherlands Institute of Mental Health and Addiction – TRIMBOS Instituut	<a href="http://www.trimbos.nl/">http://www.trimbos.nl/</a>
Irlanda	Consejo de Investigación de la Salud The Health Research Board (HRB)	<a href="http://www.hrb.ie/">http://www.hrb.ie/</a>
Italia	Observatorio Permanente para la Verificación de las Tendencias sobre Drogas y Adicción a las Drogas L' Observatorio Permanente per la Verifica dell' Andamento del Fenomeno delle Droghe e delle Tossicodipendenze (OIDT)	<a href="http://www.welfare.gov.it/puntofocale/">http://www.welfare.gov.it/puntofocale/</a>
Luxemburgo	Red Luxemburguesa de Información sobre Drogas y Toxicomanías Luxembourg Information Network on Drugs	<a href="http://www.relis.lu/">http://www.relis.lu/</a>

Portugal	Instituto de Drogas y Tóxicodependencia Instituto da Droga e da Tóxicodependencia (IDT)	<a href="http://www.drogas.pt">http://www.drogas.pt</a>
Suecia	Instituto Nacional de Salud Pública de Suecia Swedish National Institute of Public Health (SNIPH)	<a href="http://www.fhi.se">http://www.fhi.se</a>
Suiza	Instituto Suizo de Prevención del Alcoholismo y Otras Toxicomanías Institut Suisse de Prévention de l'Alcoolisme et Autres Toxicomanies (ISPA)	<a href="http://www.sfa-isp.ch/">http://www.sfa-isp.ch/</a>

# AMERICA DEL NORTE

## SITUACION DEL CONTINENTE

El uso indebido, la fabricación y el tráfico ilícitos de drogas son problemas importantes en América del Norte, que comprende el Canadá, los Estados Unidos y México. Los Gobiernos de los tres países de la región dedican recursos sustanciales a la lucha contra el problema de las drogas dentro y fuera de sus fronteras. La buena cooperación regional, especialmente en la esfera de la represión, ha dado resultados significativos, sobre todo con respecto al desmantelamiento de importantes operaciones de tráfico de drogas, según la JIFE.

El uso indebido de medicamentos de venta con receta médica es un problema importante en los tres países de América del Norte y, en particular, en los Estados Unidos, donde aumenta a pesar de múltiples iniciativas del Gobierno y, según se informa, afecta a todos los grupos de edad, incluidos los niños en edad escolar. Parte del problema es la venta de drogas fiscalizadas por farmacias que operan ilegalmente a través de la Internet.

Debido a su posición geográfica, México se ha utilizado durante mucho tiempo como importante país de tránsito de los envíos ilícitos de drogas a los Estados Unidos. En sus esfuerzos de fiscalización de drogas se ha hecho particular hincapié en esa esfera, entre otras. El tráfico de tránsito ha tenido un efecto multiplicador: México ya no es solamente un país de tránsito, sino que también se ha convertido en un país consumidor de drogas ilícitas e incluso en un país productor de drogas como el cannabis, la heroína y los estimulantes de tipo anfetamínico. Si prosigue esa tendencia, podría convertirse en una importante fuente de drogas ilícitas.

La JIFE está preocupada ante la posibilidad de que, en el Canadá, un proyecto legislativo de reforma del régimen del cannabis (la ley C-17), en que se prevé la imposición de sanciones administrativas por la posesión de hasta 30 gramos de cannabis y la imposición de sanciones monetarias, en vez de penas de prisión, por el cultivo de la planta de cannabis, pueda interpretarse en forma equivocada, especialmente habida cuenta del aumento del uso indebido de cannabis en el país.

Por otro lado, la JIFE tomó nota de que la Corte Suprema de los Estados Unidos falló en junio de 2005 que el consumo de cannabis, incluso el consumo con fines médicos, es ilegal en todo el territorio de los Estados Unidos.

### **Adhesión a los tratados**

Los tres Estados de América del Norte son parte en los tres tratados de fiscalización internacional de drogas. Los tres países son miembros del Grupo de Acción Financiera sobre el Blanqueo de Capitales y de la CICAD.

### **Legislación, políticas y medidas en el ámbito nacional**

El Gobierno de México participa actualmente en los esfuerzos por reformar las leyes relacionadas con el contrabando de pequeñas cantidades de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; la enmienda de la legislación federal contra la delincuencia organizada; y la reforma de las leyes vinculadas con la seguridad nacional y la justicia penal. En 2004 se reformaron las leyes para fortalecer las medidas destinadas a prevenir y castigar el blanqueo de dinero, y el Gobierno y cinco estados han promulgado nuevas leyes al respecto. En ellas se aplican las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera.

En cumplimiento de una recomendación formulada por la JIFE en 1996, el Gobierno de México ha aumentado los recursos asignados a la fiscalización de los estupefacientes y las sustancias psicotrópicas. Se aplicarán medidas para prohibir la venta ilícita de sustancias sujetas a fiscalización en las farmacias de la Internet, en cooperación con los organismos pertinentes a nivel nacional, como los servicios de protección del consumidor, y con los Gobiernos de los Estados Unidos y demás países interesados.

Se prevé también ejecutar, con ayuda de la ONUDD, un proyecto piloto para estudiar el uso de la tecnología de teleobservación para determinar la superficie de los cultivos ilícitos y estimar la producción ilícita a partir de los cultivos encontrados. Se utiliza ya un sistema de vigilancia por satélite y se espera disponer de resultados preliminares al respecto en diciembre de 2005.

Además de erradicar cultivos ilícitos, incautarse de drogas ilícitas y arrestar a los delincuentes involucrados, ha luchado contra la corrupción a todos los niveles. Desde 2003 se ha arrestado por corrupción a casi 30.000 personas, incluidos funcionarios de alto nivel. Se requerirán esfuerzos adicionales para seguir luchando contra la corrupción, incluso en las esferas policial y penal. Es particularmente inquietante que en varias ciudades de la región septentrional de México se informe de actos de violencia de pandillas relacionados con las drogas y desafíos violentos a los esfuerzos policiales por hacer frente al tráfico de drogas.

La Estrategia Nacional de Fiscalización de Drogas de la Administración de los **Estados Unidos** incluye planes para aumentar los esfuerzos de prevención y tratamiento del abuso de drogas, como el apoyo a programas de despistaje de drogas entre los estudiantes, asistencia a los organismos educativos locales en materia de prevención de drogas y programas de seguridad escolar, apoyo a las iniciativas cívicas de coaliciones comunitarias en pro de medidas preventivas, aumento de los recursos para el tratamiento del abuso de drogas mediante el programa de distribución de vales titulado *Access to Recovery* y una iniciativa de reconocimiento, intervención breve, remisión y tratamiento en que se hace hincapié en una pronta intervención frente a los consumidores de drogas que no son drogodependientes.

Otras prioridades de la Estrategia Nacional son el apoyo a los programas de los tribunales de drogas. El número de esos tribunales en los Estados Unidos aumentó significativamente el año pasado hasta llegar a 1.621. En la Estrategia Nacional también se tiene en cuenta el uso indebido de medicamentos de venta con receta médica, que ocupa el segundo lugar en los Estados Unidos, después del uso indebido de cannabis. Los programas a nivel estatal de vigilancia de esos medicamentos desempeñan un papel central en la detección y disuasión de la desviación de los medicamentos más comunes de venta con receta médica.

El **Canadá** hace frente a un problema similar con respecto al uso indebido de medicamentos de venta con receta. La vigilancia y rastreo electrónico de las recetas se consideran instrumentos promisorios para reducir el uso indebido de medicamentos de venta con receta. Hasta la fecha, cinco provincias del Canadá han puesto en marcha programas de rastreo de las recetas médicas de las que se hacen múltiples copias, en un esfuerzo por reducir la desviación de medicamentos que están muy expuestos a ese riesgo, así como al riesgo de abuso.

Recientemente, el Gobierno del Canadá ha iniciado consultas con los organismos policiales a nivel federal, provincial y municipal a fin de analizar y elaborar un enfoque cooperativo y estratégico de la aplicación del Reglamento de fiscalización de los precursores. Las consultas han permitido definir un plan de acción, basado en la colaboración, para mejorar la fiscalización de los precursores que se utilizan en la fabricación ilícita de drogas.

### **Cultivo, producción, fabricación, tráfico y uso indebido**

La JIFE observa la disminución constante de las tasas de uso indebido de cannabis, cocaína y éxtasis en los **Estados Unidos**, sobre todo en los adolescentes y los jóvenes. Sin embargo, ese hecho positivo fue neutralizado en parte por un aumento del uso indebido de medicamentos de venta con receta, sobre todo de analgésicos, en los adultos jóvenes, así como de inhalables en los jóvenes. La JIFE también está preocupada por la información en el sentido de que parece aumentar la fabricación, el tráfico y el uso indebido de metanfetamina, sobre todo en las zonas

rurales. Asimismo, toma nota del reciente anuncio de una iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos para combatir el consumo de metanfetamina que responde a esa tendencia.

En los Estados Unidos, poco menos del 8% de la población de 12 años en adelante consume actualmente (el mes pasado) drogas ilícitas; la droga más consumida es el cannabis, seguido de los medicamentos de venta con receta y la cocaína. Los medicamentos de venta con receta que son objeto de abuso se desvían en gran parte de los canales internos de distribución o de farmacias que operan de forma ilícita en la Internet. La mayor parte de la cocaína y gran parte de la heroína, el cannabis y la metanfetamina disponibles en los mercados ilícitos de drogas de los Estados Unidos se introducen en el país de contrabando por la frontera sudoccidental con México. A pesar de los esfuerzos concertados del Gobierno por combatir la fabricación y el tráfico ilícitos de drogas, México sigue siendo el principal país de tránsito de la cocaína, y un importante productor de la heroína, la metanfetamina y el cannabis que se venden en los mercados ilícitos de los Estados Unidos.

El contrabando de drogas en la frontera entre el Canadá y los Estados Unidos ha disminuido considerablemente; sin embargo, se siguen introduciendo de contrabando en los Estados Unidos cannabis y metanfetamina, a la vez que continúa el contrabando de heroína y cocaína al Canadá. El tráfico y el consumo de drogas sintéticas sujetas a fiscalización están firmemente arraigados en la cultura de las drogas en el Canadá. El fenómeno de las *rave*, que fue el vehículo principal de la proliferación del tráfico y consumo de éxtasis, también condujo a la introducción de otras drogas relacionadas con los clubes y al resurgimiento del abuso de drogas sintéticas ilícitas conocidas, sobre todo la metanfetamina. El mercado ilícito de drogas sintéticas ha pasado de ser un mercado relativamente reducido a ofrecer grandes oportunidades de lucro, lo que atrae a redes importantes de delincuentes organizados a participar en la fabricación y el tráfico ilícitos de esas drogas.

### ***Estupefacientes***

El **cannabis** sigue siendo la droga que más se consume en los tres países de América del Norte. En el Canadá y México, el abuso de cannabis sigue aumentando, mientras que en los Estados Unidos la tasa de consumo de cannabis en casi todos los grupos de edad y, sobre todo, en los adolescentes, ha disminuido constantemente desde fines del decenio de 1990.

A pesar de esta tendencia positiva, el cannabis se puede obtener fácilmente en todo el territorio de los Estados Unidos, y en los últimos 10 años ha aumentado la disponibilidad de variedades más potentes de la droga. La producción interna de cannabis parece ir aumentando, en parte debido a la producción en gran escala de la droga por grupos delictivos. Según estimaciones provisionales, en los Estados Unidos se producen anualmente unas 10.000 toneladas de cannabis.

El principal tipo de cannabis de origen extranjero disponible en los Estados Unidos es el producido en México. En ese país, el cultivo ilícito de cannabis se concentra en las zonas menos adelantadas, principalmente en la región occidental.

Si bien el Canadá no es el principal país de origen del cannabis que se consume en los Estados Unidos, la exportación de la droga a este último país ha proseguido: el Canadá es el país de origen de aproximadamente el 2% del cannabis incautado en las fronteras de los Estados Unidos. En el Canadá, el cultivo de cannabis ha seguido difundiéndose en todo el país debido a la importante demanda de la droga, sobre todo de los jóvenes. En los últimos cinco años, los organismos policiales del Canadá se han incautado anualmente de un promedio de 1,1 millones de plantas de cannabis, es decir, seis veces más que en 1993. Las operaciones con miles de plantas de cannabis ya no son excepcionales.

Se calcula que en los Estados Unidos 2,3 millones de personas consumen actualmente **cocaína**. La JIFE considera alentador que desde 1999 se venga registrando una tendencia decreciente, en general, en el consumo de cocaína y de

cannabis por parte de los adolescentes. En el Canadá, la prevalencia anual del abuso de cocaína aumentó, en el período 1994-2004, del 0,7% al 1,9%. La cocaína ocupa el segundo lugar entre las drogas ilícitas más consumidas en el Canadá y México.

En años anteriores, más del 70% de la cocaína que ingresaba en los Estados Unidos lo hacía por el corredor de América Central y México, menos del 30% entraba por el Caribe y aproximadamente el 1% se importaba directamente de los países de origen. Recientemente, el volumen de cocaína que entra en los Estados Unidos por el corredor de América Central y México ha aumentado, y asciende al 92% del volumen total de cocaína que entra al país.

La mayor parte de la cocaína disponible en el mercado ilícito del Canadá llega en camiones de empresas comerciales que pasan por los Estados Unidos. Hay una estrecha relación entre el contrabando de cocaína de los Estados Unidos al Canadá y el contrabando de cannabis canadiense a los Estados Unidos.

En los Estados Unidos el 0,1% de la población consume **heroína**. La tasa de consumo de heroína en el año transcurrido parece relativamente estable, pero en los adolescentes es inferior a las tasas máximas alcanzadas a fines del decenio de 1990. La heroína que se consume en los Estados Unidos sigue proviniendo mayormente de Colombia y México, aunque puede estar aumentando en el mercado la presencia de heroína procedente del Asia sudoccidental.

A pesar de la participación relativamente reducida de México en la producción mundial de opio (menos del 5%), ese país es actualmente el segundo proveedor de heroína del mercado ilícito de los Estados Unidos. Se informa de que alrededor del 60% de la heroína objeto de tráfico se introduce de contrabando desde Colombia, pasando por México, mientras que el resto se produce en México. En este país, el cultivo ilícito de adormidera (como el cultivo ilícito de cannabis) se concentra en las zonas menos adelantadas, sobre todo en la región occidental. El Gobierno de México estima que se ha erradicado aproximadamente el 80% del cultivo ilícito de adormidera en el país.

La mayor parte de la heroína disponible en el mercado ilícito canadiense proviene aún del Asia sudoriental y sudoccidental, pero cada vez es más frecuente encontrar también heroína de origen latinoamericano. La mayoría de las actividades de importación y tráfico de heroína en el Canadá siguen siendo obra de organizaciones delictivas del Asia sudoriental y sudoccidental y de otras regiones.

Los tres países de América del Norte han experimentado un aumento significativo del uso indebido de **preparados farmacéuticos** que contienen estupefacientes. En México, el abuso de esos preparados es casi tan frecuente como el de cocaína. En el Canadá, se ha confirmado la existencia de un mercado callejero ilegal de muchos medicamentos de venta con receta, al parecer con grandes márgenes de ganancia con respecto al valor en la calle de diversos medicamentos.

De los resultados de las encuestas realizadas en los Estados Unidos se desprende que en los últimos 10 años ha aumentado constantemente el consumo con fines no médicos de todos los grupos importantes de medicamentos de venta con receta, hasta el punto de competir actualmente con el uso indebido de todas las demás drogas, excepto el cannabis. La mayoría de los productos farmacéuticos objeto de abuso en los Estados Unidos se desvían por medio de recetas falsificadas, el hurto o la modalidad de "*doctor shopping*" (personas que obtienen más medicamentos de lo clínicamente necesario a lo largo del año). Las autoridades policiales informan de que la venta ilegal de medicamentos sujetos a receta por medio de la Internet, frecuentemente mediante farmacias de existencia virtual, ha aumentado pronunciadamente desde fines del decenio de 1990.

### **Sustancias psicotrópicas**

Se estima que en los **Estados Unidos** más de 3 millones de personas abusan de medicamentos de venta con receta que contienen sustancias psicotrópicas, sobre todo tranquilizantes, estimulantes y, en menor medida sedantes. Las tasas de uso

indebido de esos medicamentos permanecieron bastante estables en los últimos dos años. El uso indebido de sedantes por parte de los adolescentes aumentó a lo largo de un decenio, antes de estabilizarse por primera vez en 2003, hecho que las autoridades acogieron con beneplácito. Debido a la prescripción considerable de estimulantes utilizados para tratar trastornos de déficit de atención con hiperactividad, los preparados se obtienen también en el mercado ilícito. Uno de cada 10 adolescentes ha consumido sin receta médica esos estimulantes (Ritalin® o Adderall®).

En **México** el abuso de tranquilizantes es mayor y aumenta más rápidamente en las mujeres que en los hombres. Sigue habiendo casos de desviación de flunitrazepam, no para consumirlo directamente sino en casos de violación en que el violador es persona de confianza de la víctima y le suministra la droga (para facilitar la agresión sexual); en consecuencia, la sustancia se ha reclasificado con objeto de fortalecer su fiscalización.

El **GHB** ha pasado a ser motivo de grave preocupación para los organismos de represión y salud pública de los Estados Unidos debido a la disponibilidad creciente de esa droga, al pronunciado aumento de la frecuencia con que se menciona en los casos de emergencia médica desde mediados del decenio de 1990 y a su empleo en actos de agresión sexual facilitados por el consumo de drogas. En el Canadá, el GHB se ha convertido en un problema importante para los organismos de represión. Hay grupos de delincuentes organizados en Québec y Ontario que trafican a nivel transfronterizo con estuches de GHB (incluido su precursor GBL), los venden por la Internet y los envían por correo a sus clientes en los Estados Unidos y otros países del mundo entero. Hay laboratorios clandestinos de GHB, sobre todo en la zona occidental del Canadá, que suministran la droga a los traficantes.

En los Estados Unidos ha disminuido a nivel nacional la disponibilidad de **MDMA**. Además, de los datos sobre la demanda de drogas ilícitas se desprende que, en la mayoría de los grupos de edad, la tasa de consumo de MDMA, medida a lo largo de un año, alcanzó su máximo nivel en 2001 y ha disminuido significativamente desde entonces. Sin duda, el aumento considerable de la información sobre los riesgos del consumo de éxtasis explica en gran parte ese cambio.

Según Health Canada, la demanda de MDMA en ese país va en aumento; esa droga parecer ser la preferida por los adolescentes y los adultos jóvenes. El volumen total de MDMA incautado en los puntos de entrada en el Canadá aumentó pronunciadamente de varios miles de tabletas en el decenio de 1990 a casi 6 millones de tabletas en 2003. Ese aumento se vio favorecido por la nueva tendencia a importar grandes cantidades de MDMA en polvo de Europa occidental para su conversión en tabletas en el Canadá. Los laboratorios clandestinos de drogas sintéticas son ahora más grandes y complejos.

En los Estados Unidos, las tasas de consumo de fenciclidina (**PCP**) y dietilamida de ácido lisérgico (**LSD**) disminuyeron a niveles muy bajos en el año transcurrido. En el Canadá se sigue disponiendo de psilocibina, PCP y LSD en los mercados ilícitos en cantidades reducidas.

Si bien la disminución del abuso de **metanfetamina** en los adolescentes en los Estados Unidos es un signo alentador, el aumento general del abuso de esa sustancia, sobre todo en las zonas rurales, sigue siendo motivo de grave preocupación. Además, el número de laboratorios de metanfetamina descubiertos y desmantelados en los Estados Unidos aumentó de más de 9.000 en 2002 a más de 17.000 en 2004. En el Canadá, el número de personas que han consumido alguna vez "speed" (metanfetamina) aumentó del 2,1% al 6,4% entre 1994 y 2004.

Al parecer, los mercados de drogas ilícitas de los Estados Unidos se abastecen cada vez más de metanfetamina fabricada en México, principal país de origen de la metanfetamina en los Estados Unidos. La fabricación y distribución de "hielo" (una forma de metanfetamina de mayor pureza y que, por ello, crea más adicción) por grupos delictivos mexicanos ha aumentado pronunciadamente en los dos últimos años. La seudofedrina se desviaba anteriormente sobre todo a granel para utilizarla



en la fabricación ilícita de metanfetamina; sin embargo, para esa fabricación se utiliza actualmente pseudoefedrina obtenida de preparados farmacéuticos (tabletas) triturados. La mayoría de los laboratorios clandestinos de metanfetamina descubiertos y desmantelados en México estaba en la zona septentrional del país, cerca de la frontera con los Estados Unidos.

La fabricación y el tráfico ilícitos de metanfetamina han aumentado espectacularmente en el Canadá y, según se informa, el uso indebido de esa sustancia también ha aumentado mucho en algunas zonas del país. La mayor parte de la metanfetamina disponible en el mercado ilícito del Canadá se ha fabricado en el país. De los datos disponibles sobre las incautaciones se desprende que la metanfetamina fabricada de forma ilícita en el Canadá se introduce de contrabando en otros países, sobre todo en los Estados Unidos y, en menor medida, en el Japón.

El Gobierno de México vigila el movimiento de los precursores que se utilizan en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. La pseudoefedrina se ha trasladado a una lista diferente para fiscalizar más estrictamente su venta. Desde 2003 se han celebrado en México varios cursos prácticos de capacitación en materia de fiscalización de precursores con objeto de informar a la industria de las medidas de fiscalización pertinentes y la necesidad de permanecer vigilantes con respecto a los intentos de desviar esas sustancias químicas.

### ***Sustancias no sometidas a fiscalización internacional***

Los tres países de América del Norte han informado del uso indebido de **ketamina**. En el año transcurrido disminuyó la tasa de consumo de ketamina de los adolescentes y los adultos jóvenes en los Estados Unidos. En el Canadá, la ketamina figura entre las drogas más consumidas en la subcultura de las fiestas "rave" y los clubes. En México se ha establecido una fiscalización más estricta de la sustancia, debido a los problemas creados en el pasado por su desviación y uso indebido.

Los **inhalables** objeto de abuso en los Estados Unidos y México se consiguen fácilmente en forma de productos para el hogar y la oficina, entre ellos goma, cera para zapatos, gasolina, aerosoles, butano, disolvente de pintura y quitaesmalte de uñas. Después de 1995 disminuyó prolongada y sustancialmente el uso indebido de inhalables por parte de los adolescentes en los Estados Unidos, de resultas de una campaña emprendida en los medios de difusión por *Partnership for a Drug-Free America*; posteriormente, en 2004, volvió a aumentar. El porcentaje de jóvenes que consideran peligroso abusar de los inhalables ha disminuido en los últimos tres años, lo que podría explicar el resurgimiento del uso indebido de esas sustancias.

En los Estados Unidos, uno de cada 11 adolescentes ha abusado alguna vez de **medicamentos antitusígenos** de venta sin receta que contienen el ingrediente activo dextrometorfano (DXM). La muerte de cinco adolescentes registrada recientemente puede estar vinculada al consumo de DXM en forma de cápsulas. Si bien el uso indebido de DXM no es un fenómeno nuevo, se presenta ahora en una nueva variante perturbadora, a saber, la venta de DXM puro en polvo. Frecuentemente, los vendedores de drogas introducen en cápsulas ese DXM puro, antes de venderlo en la calle.

## **Informe sobre la Situación Mundial de la JIFE, Año 2005.**

## ESTADOS UNIDOS

El mercado ilegal de drogas en los Estados Unidos es uno de los más rentables en el mundo, es así como atrae la mayor cantidad de traficantes de drogas. Las agencias de las fuerzas legales enfrentan un gran desafío en proteger las fronteras.

Grupos diversos trafican y distribuyen drogas ilegales. Grupos criminales operan desde Sudamérica escondiendo cocaína y heroína en los Estados Unidos vía una variedad de rutas, incluyendo ruta terrestre a través de México, rutas marítimas por la costa este y oeste de México, rutas de mar a través del Caribe y aéreas internacionales a través de couriers aéreas.

Más aún, los grupos criminales que operan desde el vecino México contrabandean cocaína, heroína, metanfetamina, anfetamina y marihuana en los Estados Unidos. Estos grupos criminales han contrabandeado heroína y marihuana a lo largo del borde sudoeste y la distribuyen a través de los Estados Unidos desde los años '70. Además de distribuir cocaína y metanfetaminas en el Oeste y Centro Oeste, estos grupos con base en México ahora están intentando expandir la distribución de éstas drogas a mercados del Este de Estados Unidos.

Asimismo, el uso de la drogas 3, 4 MDMA, también conocida como éxtasis, ha aumentado a una tasa alarmante en Estados Unidos en los últimos años. Los traficantes y distribuidores israelíes y rusos y los grupos con base en Europa del Oeste son los principales traficantes de MDMA a nivel mundial. El MDMA se fabrica clandestinamente en el Oeste de Europa y se contrabandea a los Estados Unidos a través de couriers vía líneas aéreas comerciales, así como también utilizando correos de entrega express. Finalmente, los grupos criminales con base en el Sudeste y Sudoeste de Asia contrabandean heroína a los Estados Unidos. Utilizando la ciudad de Nueva York como el principal centro de distribución, estos grupos mueven heroína hacia el norte y sur de la costa este hasta el centro medio.

Además de estos grupos criminales con base en el extranjero, organizaciones domesticas cultivan, producen, fabrican o distribuyen drogas ilegales como marihuana, metanfetamina, PCP y LSD. Al cultivar cannabis de alta potencia sin semilla, los productores proveen marihuana que fácilmente compite con otras drogas ilegales. Con la demanda de metanfetamina permaneciendo alto, especialmente en el oeste y centro oeste, también crece el numero de laboratorios ilegales que proveen metanfetaminas. Adicionalmente, un pequeño numero de manufactura química de LSD que subsecuentemente se distribuye principalmente en las secundarias y universidades a lo largo de los Estados Unidos.

### **Cocaína**

De acuerdo a indicadores de abuso de drogas, el uso tanto de polvo como crack se ha estabilizado a niveles altos. El trafico, distribución y abuso de cocaína y crack se ha dispersado desde ambientes urbanos a ciudades pequeñas y áreas suburbanas del país, acompañando un aumento considerable de las actividades violentas y criminales. El nivel de violencia asociada al tráfico de cocaína, sin embargo, no se puede comparar con la escalada de violencias de los años '80 cuando la epidemia del crack fue peor.

#### **Trafico por organizaciones colombianas y mexicanas.**

La frontera Estados Unidos – México es el principal punto de entrada de cargamentos de cocaína que se contrabandea en los Estados Unidos. De acuerdo a una evaluación de una inter agencia de inteligencia, aproximadamente el 65% de la cocaína contrabandeada en los Estados Unidos cruza el borde del sudoeste. Grupos criminales organizados que operan en Colombia controlan la oferta mundial de cocaína. Estas organizaciones utilizan infraestructura sofisticada para mover cocaína por tierra, mar y aire en los Estados Unidos. En este país, dichos grupos con base en Colombia operan distribuyendo cocaína y lavando dinero comprometiendo una vasta infraestructura de múltiples células en muchas de las mayores áreas metropolitanas. Cada célula ejecuta

una función específica dentro de la organización, por ejemplo, transporte, distribución local o movimiento de fondos. Los managers principales controlan desde Colombia todas las operaciones.

En la década pasada, los grupos con base en Colombia han permitido que las organizaciones traficantes con base en México tengan un papel mayor en el mercado de la cocaína en los Estados Unidos. A lo largo de todo los '80, los criminales en Colombia utilizaron contrabandistas en México para transportar cargamentos de cocaína a lo largo del borde sudoeste de Estados Unidos. Después de pasar las drogas por el borde, los grupos con base en México vuelven a transferir las drogas a los grupos con base en Colombia que operan dentro de los Estados Unidos. Sin embargo, una incautación realizada en 1989 de cerca de 21 toneladas de cocaína llevó a un nuevo arreglo entre los dos grupos que llevó a cambiar el rol y esfera de influencia de los grupos con base en México. A mediados de los '90, los grupos con base en México recibían hasta la mitad del cargamento de cocaína que contrabandeaban para grupos colombianos a cambio de sus servicios. Ambos grupos se dieron cuenta que esta estrategia eliminaba las vulnerabilidades y logísticas complejas asociadas con transacciones de gran efectivo. Los grupos con base en Colombia también notaron que al renunciar a una parte de cada cargamento de cocaína para sus asociados que operaban en México cedían una parte de la venta de cocaína en el mercado de Estados Unidos.

Hoy en día, los traficantes que operan desde Colombia continúan controlando la distribución y venta de cocaína a través de poblaciones del noreste de los Estados Unidos y a lo largo de la costa este en ciudades como Boston, Miami, Newark, Nueva York y Filadelfia. Existen indicadores, sin embargo, de que otras organizaciones de traficantes de drogas están jugando un papel mayor en la distribución de cocaína en conjunto con las organizaciones colombianas. Las organizaciones de tráfico de drogas dominicanas han sido tradicionalmente, las responsables por la distribución de cocaína a nivel de las calles. Las organizaciones de tráfico mexicanas son cada vez más responsables del transporte de cocaína desde el borde sudoeste hasta el mercado de Nueva York. Los grupos que operan desde México ahora controla la distribución y venta a lo largo del oeste y centro oeste. Controlan la distribución en Chicago, Dallas, Denver, Houston, Los Angeles, Phoenix, San Diego, San Francisco y Seattle alguna vez dominados por grupos con base en Colombia.

Las organizaciones de tráfico de drogas colombianas dependen cada vez más del Océano Pacífico como ruta de tráfico para transportar cocaína hacia los Estados Unidos. Casi el 65% de la cocaína ingresada al país se mueve a través del corredor América Central- México, primariamente en cargueros pescadores que luego se traspan a cargueros más rápidos para el tramo final, luego se van dividiendo en cargas mas pequeñas APRA moverse a través de la costa sudoeste.

Aunque la cocaína continúa siendo transportada a través del Caribe; Puerto Rico, Republica Dominicana y Haití son los puntos predominantes de transporte para la cocaína colombiana que transitan el Caribe. Debido a la falta de leyes y el deterioro de las condiciones económicas, Haití es un punto de transporte en crecimiento para los grupos colombianos para los mercados del este de Estados Unidos. Los traficantes haitianos que utilizan cargamentos marítimos para transportar cocaína al sur de Florida se están volviendo una amenaza. Las fuerzas de la ley también están reportando que Jamaica se esta volviendo otro punto importante para el transporte de cocaína. Se contrabandea a Jamaica por métodos marítimos y ésta se destina a mercados de Canadá, Europa y Estados Unidos. La cocaína con destino a los Estados Unidos usualmente se contrabandea desde Jamaica a las Bahamas en botes rápidos. La cocaína luego, se contrabandea a la costa de Florida utilizando botes rápidos, embarcaciones de placer y buques de pesca.

#### **Tráfico de Crack**

El crack, barato, la forma fumable de la cocaína. Mientras que la cocaína utilizada en los Estados Unidos ha declinado en la década pasada, el índice de uso en años

recientes se ha estabilizado en niveles altos. El uso de crack, que inicialmente llevaba estos índices, se estabilizado de igual manera y muestra algunos indicadores de declive a pesar de permanecer en niveles altos. Bandas de la calle, grupos criminales de Dominica, Puerto Rico y Jamaica dominan la venta de crack en el país.

### **Heroína**

Criminales en 4 áreas extranjeras producen la heroína disponible en los Estados Unidos: Sudamérica (Colombia), Sudeste de Asia (principalmente Burma), México, y Sudoeste de Asia/ Centro este (principalmente Afganistán). Mientras virtualmente toda la heroína producida en México y Sudamérica esta destinada para el mercado de Estados Unidos. En la década pasada, el país ha experimentado un cambio dramático en el mercado de la heroína desde el dominio de la heroína del Sudeste de Asia hacia el dominio de la provisión y venta en el mercado de Sudamérica, especialmente el Este. En el Oeste, por el contrario, "black tar" y, en menor extensión, el polvo marrón de México ha sido y continua siendo la forma predominante de disponibilidad.

La creciente disponibilidad de heroína de alta pureza, que puede ser esnifada, ha alcanzado nueva y mas jóvenes poblaciones. Mientras se evita el estigma del uso de agujas, este grupo ingesta grandes cantidades de la droga y, de acuerdo a especialistas en el tratamiento de drogas, progresan más rapidamente hacia la adicción.

### **Heroína Sudamericana**

La disponibilidad de la heroína sudamericana (SA), producida en Colombia, ha aumentado dramáticamente en el país desde 1993. La heroína SA esta disponible en áreas metropolitanas de noreste y por toda la costa este. Traficantes independientes típicamente contrabandean heroína SA en el país vía couriers que viajan al exterior en líneas comerciales, con cada courier usualmente carga desde 500 gramos hasta 1 kilo de heroína por viaje. Estos traficantes han incrementado su influencia en el mercado de heroína del noreste, que tiene la más alta demanda en los Estados Unidos, al establecer una estrategia agresiva de mercado. Ellos distribuyen heroína de alta calidad (de pureza frecuentemente por encima del 90%), corta el precio de la competencia y utiliza sus redes de distribución.

Desde mediados de los '90, los traficantes colombianos de heroína han diversificado sus métodos de operación. Couriers continúan yendo a Miami, Nueva York, San Juan y otras ciudades del país en vuelos comerciales directos desde Colombia. Cada vez, sin embargo, contrabandean heroína desde Colombia a través de Costa Rica, Republica Dominicana, Ecuador, Panamá, México, Argentina y Venezuela.

En respuesta al aumento de presencia de fuerzas de seguridad en los puertos de entrada del este, algunos traficantes de heroína SA han pensado rutas alternativas. Transportan heroína a través de aeropuerto internacional de Dallas/Fort Worth antes de que alcance su destino final, aeropuerto de La Guardia Nueva York. Estos couriers transportan la heroína impregnada en sus ropas. Los traficantes de heroína colombiana también han utilizado métodos marítimos para movilizar cantidades grandes de heroína al país. Dentro de Estados Unidos, los grupos criminales dominicanos juegan un rol significativo en la venta al público de heroína que es distribuida en mercados del noreste por al menos las ultimas dos décadas. Durante los '90, estos grupos se aseguraron su papel en el comercio de heroína vendiendo heroína de alta pureza. Actualmente estos grupos dominan el mercado noreste de la venta al público en ciudades como Nueva York, Boston y Filadelfia. Nueva York es la ciudad que tiene base de operaciones para grupos dominicanos. La red de distribución colombiana a nivel de mayorista negocia directamente con grupos de traficantes dominicanos responsables de la venta al público.

### **Heroína Mexicana**

La heroína mexicana es producida, contrabandeada y distribuida por grupos de traficantes de poli drogas. Casi toda la heroína producida en México se destina para

ser distribuida en los Estados Unidos. Los que producen, contrabandean y distribuyen la "black tar" se vende al oeste del país. Tradicionalmente, los grupos de traficantes que operan en México evitan los esfuerzos de interdicción contrabandeando heroína al mercado al recibir pedidos de clientes. Al mantener las cantidades pequeñas, los traficantes esperan minimizar los riesgos de perder una cantidad significativa de heroína en un solo proceso de incautación. Aun las organizaciones mexicanas de poli drogas que contrabandean grandes cantidades de cocaína y marihuana, generalmente limitan el contrabando de heroína a kilos y cantidades mas pequeñas.

Inmigrantes ilegales y trabajadores legales frecuentemente contrabandean entre 1 y 3 kilos de heroína entre la frontera de Estados Unidos y México para los mayores grupos traficantes. Las incautaciones indican que cantidades más grandes se mueven a lo largo de la frontera en vehículos privados. Una vez que la heroína alcanza el país, los traficantes dependen de los bien afianzados contrabandistas de poli drogas y redes de distribución.

#### **Heroína del sudeste de Asia**

La heroína de alta pureza del sudeste de Asia (SEA) dominó el mercado de los Estados Unidos durante el final de los '80 y principio de los '90. Con el paso de los años, sin embargo, todos los indicadores señalan un descenso de la heroína de SEA disponible a nivel domestico. Una investigación significativa llevó a la encarcelación en Tailandia y la extradición a los Estados Unidos de mas de una docena de violadores de alto nivel que jugaban un rol clave en trasladar la heroína de SEA en cargamentos hacia el país. Los vínculos del trafico de heroína de SEA van desde corredores independientes y despachantes en Asia a través de grupos criminales chinos hasta distribuidores mayoristas chinos en los Estados Unidos. En el país, los criminales chinos dependen de organizaciones criminales locales para la distribución de la heroína del SEA. A pesar del declive del trafico de heroína del SEA en los Estados Unidos, los grupos criminales chinos permanecen siendo la organización china mas sofisticada del mundo en el trafico de heroína. Los cargamentos de heroína del SEA destinados a mercados de Estados Unidos pueden transitar a través de China, Japón, Malasia, Filipinas, Singapur, Taiwán o el Sur de Corea. Grandes grupos de traficantes chinos con base en Estados Unidos controlan la distribución dentro del país, principalmente en el noreste y por la costa este. Durante el fin de los '90, Vancouver, British Columbia emergieron como centros de operaciones clave para este grupo. Estos mismos grupos estaban enemistados con bandas norteamericanas de descendientes asiáticos por el transporte de la droga, especialmente en la costa este. Grupos traficantes compuestos por criminales de África del oeste también contrabandean heroína del SEA al país. Criminales nigerianos han estado muy activos en varias ciudades con poblaciones nigerianas bien establecidas como Atlanta, Baltimore, Houston y Dallas. Chicago se ha convertido en el centro del tráfico de heroína controlada por estos criminales nigerianos.

#### **Heroína del sudoeste de Asia (SOA)**

Mientras una gran porción de la heroína del SOA se consume en Europa del oeste, Pakistán e Irán, los traficantes que operan desde localidades del centro este contrabandean heroína del SOA a etnias en Estados Unidos. Grupos criminales compuestos de libaneses, pakistaníes, turcos y afganos están involucrados en proveer drogas a grupos con base en Estados Unidos para la venta al público. Estos traficantes y los distribuidores mayoristas han sido consistentemente cautos, raramente conducen el negocio con personas que no sean del SOA o del medio oriente. Es así como el aspecto étnico de la importación y distribución de la heroína del SOA ha hecho que la sustancia prevalezca en grandes áreas de las poblaciones del SOA.

Los traficantes del oeste de África, que contrabandeaban principalmente heroína del sudeste de Asia en los '90, ahora también negocian con heroína del SOA.

## Metanfetamina

La producción, tráfico y abuso se concentran en el oeste, sudoeste y centroeste de los Estados Unidos. También está disponible, cada vez más, en porción del sur y este, especialmente en Florida Y Georgia. Los laboratorios clandestinos en California y México son las fuentes principales de suministro de la anfetamina disponible en los Estados Unidos.

En la última década, la situación del tráfico y abuso de metanfetaminas ha cambiado dramáticamente. En 1994, las organizaciones de etnias mexicanas de tráfico operaban con "súper laboratorios" (capaces de producir 10 pounds de metanfetamina en un ciclo de producción de 24 horas) con base en México y en California empezó a tomar el control de la producción y distribución de metanfetamina doméstica. Los operarios de laboratorios independientes, incluyendo gangs motociclistas fuera de la ley, eran los que antes mantenían el control de la producción y distribución de metanfetamina y hoy, continúan operando en menor escala. La entrada de los traficantes mexicanos en los '90 resultó en un aumento significativo del suministro. Las organizaciones criminales mexicanas, con base en México y California, proveen metanfetaminas de alta pureza y bajo costo en las ciudades del centro oeste y oeste con poblaciones mexicanas.

La anfetamina incautada anualmente se encuentra en tránsito de México a Estados Unidos. Los puntos principales de entrada al país para la sustancia producida en México, han sido tradicionalmente los puertos de entrada a California, particularmente San Isidro. Pese a que gran parte de la anfetamina continúa transitando esa área, los puertos de entrada del sur de Texas han experimentado un aumento en la actividad de contrabando, aunque la actividad parece haberse estabilizado. El método más común de transporte es escondiendo las anfetaminas en compartimentos de vehículos de pasajeros.

El suministro también proviene de múltiples laboratorios de pequeña escala, frecuentemente operados por cocineros independientes que obtienen los ingredientes necesarios para fabricarla de comercios de venta al público. El aumento de uso de Internet, que brinda acceso a las "recetas" de anfetaminas, se junta con el aumento de demanda de productos de alta pureza, y como resultado hubo un incremento dramático en el número de laboratorios dentro del país.

El precursor químico de la metanfetamina desviada a los laboratorios clandestinos es una forma de dosis de pseudoefedrina o productos de la efedrina. Debido a que el país tiene una fuerte protección en el control de los precursores en California, los traficantes ahora se han desviado a los proveedores de pseudoefedrina a nivel nacional, comprando a precios relativamente bajos en otras partes del país y traficando los productos a California.

Reportes recientes indican que compañías canadienses son las fuentes principales de suministro de pseudoefedrina destinada a laboratorios norteamericanos debido a los mínimos controles en Canadá.

Por otro lado, el uso de metilsulfonilmetano (MSM) se ha encontrado en la metanfetamina producida por organizaciones mexicanas. Legítimamente utilizada como suplemento dietario para caballos y humano, MSM está disponible en locales de alimentación y de ganado, así como en negocios de salud y nutrición. La adición de MSM puede utilizarse para agregar volumen a la metanfetamina terminada y así, aumentar la ganancia. El aumento del uso de MSM puede ser una señal de dificultad en la obtención de precursores, o un método simple del mercado para satisfacer la demanda con más ganancias.

La forma cristalina de la metanfetamina, conocida como "ice", "glass" o "cristal" está ganando popularidad. Convertida del polvo por criminales del sudeste de Asia, México y Estados Unidos, el "ice" tradicionalmente se usaba en Hawai y el sudeste de California. Recientemente, su uso se ha dispersado a lo largo de la costa oeste y las fronteras del sudoeste.

La importación de tabletas de metanfetamina desde el sudeste de Asia, primariamente vía el sistema de correo, continúa siendo una amenaza potencial. Pese a que las tabletas se trafican principalmente por etnias tailandesas o de Laos para el uso de la comunidad asiática, puede que mayores cantidades sean contrabandeadas si aumenta la demanda fuera de la comunidad.

### **Marihuana**

La marihuana es la droga de la que mas se abusa y que mas disponible esta en los Estados Unidos. La mayor cantidad de marihuana disponible proviene de México (donde crece) o trasladada desde áreas Latino Americanas, sin embargo la marihuana de mayor potencia entra al país desde Canadá. La disponibilidad de marihuana que viene del sudeste de Asia generalmente se limita a la costa oeste. También se ha reportado un aumento de disponibilidad debido al cultivo domestico de marihuana.

#### **Marihuana domestica**

Los cinco estados líderes en este tema son: California, Florida, Oregon, Washington y Wisconsin. El mayor cultivo exterior de marihuana esta en California, Hawaii, Kentucky y Tennessee.

#### **Marihuana Mexicana**

Los grupos criminales que operan desde México han contrabandeadado marihuana en el país desde los tempranos '70. Estos grupos mantienen redes extensivas de asociaciones, generalmente relacionadas a través de nudos familiares o regionales que viven en los Estados Unidos, donde controlan el contrabando de poli drogas y la distribución mayorista desde el centro de las ciudades para los mercados de venta al publico. La mayor parte de la marihuana contrabandeadada es esconde en vehículos – generalmente con falsos compartimentos- o escondida en cargamentos de productos agrícolas o industriales. La marihuana también se contrabandea a través de la frontera por ferrocarril, caballo, balsa y mochilas. Cargamentos menores se contrabandean por pedestres que entran a Estados Unidos en puntos de chequeo de frontera por mochileros que, solos o en grupos, cruzan la frontera en las locaciones más remotas. Organizaciones jamaquinas también parecen estar involucradas en el despacho de la marihuana mexicana vía empresas de transportes en parcelas.

Grupos de crímenes organizados que operan desde México esconden la marihuana en vehículos, incluidos los comerciales, automóviles privados, pickups, camionetas, casas rodantes y trailer de caballos manejados a través de puertos de entrada fronterizos. Además del contrabando terrestre, los traficantes utilizan barcas en el océano para mover la marihuana mexicana hasta puertos de Estados Unidos. Las autoridades en el sudeste de California indican que la marihuana transferida desde barcos madres en aguas internacionales a barcos de pescadores mexicanos. Las barcas más pequeñas después entregan la marihuana a traficantés en tierra en el Bajo México de la Península de California. Desde ahí, la marihuana es generalmente transportada a los puntos de transito de la frontera y después, llevada a las áreas metropolitanas de Los Ángeles para distribuirlas en mercados del este.

#### **Marihuana de Canadá**

Canadá se esta convirtiendo en un país que esta cultivando marihuana en lugares cerrados, de alta potencia destinada a los Estados Unidos. La fuerza de inteligencia canadiense indica que los traficantes de marihuana están cultivando cada vez más marihuana en lugares cerrados. Este cultivo en lugares cerrados se ha convertido en una industria ilícita enorme y lucrativa, produciendo una forma potente de marihuana que se ha empezado a conocer como "BC Bud".

## **MDMA**

Comúnmente llamado éxtasis, XTC, Claridad o Esencia, el MDMA es una drogas psicoactiva sintética con propiedades estimulantes y alucinógenas. Al principio de los '90, el MDMA se ha convertido popular entre la juventud europea. Sin embargo, es dentro de los últimos 5 años que el uso de MDMA ha aumentado en el país en índices alarmantes.

El MDMA es popular entre los adolescentes de clase media y adultos jóvenes. El MDMA se ha vuelto un gran problema de abuso porque muchos usuarios lo ven como no adictiva y benigna. Se vende fundamentalmente en lugares bailables y bares legítimos y fiestas raves.

Pese a que la vasta mayoría del MDMA que se consume domésticamente es producida en Europa, un número de laboratorios de MDMA opera en Estados Unidos. Estos laboratorios son capaces de producir una cantidad limitada de droga, y pese a que las recetas para la producción clandestina de MDMA se pueden encontrar en Internet, adquirir los precursores químicos necesarios en Estados Unidos es difícil.

El MDMA se fabrica clandestinamente en el oeste europeo, particularmente en los Países Bajos y en menor extensión en Bélgica. Mucha de la MDMA fabricada en el sudeste de los Países Bajos cerca de Maastricht. Pese a los esfuerzos del gobierno holandés para evitar el tráfico de MDMA, los Países Bajos continúan siendo el país fuente de la droga. Los traficantes internacionales de MDMA con base en los Países Bajos y Bélgica y un número significativo de bases en Estados Unidos que coordinan el traslado de MDMA a las principales áreas metropolitanas de Estados Unidos a veces usan a Montreal y Toronto como puertos de tránsito.

Debido a la disponibilidad de precursores químicos en Canadá, un número de laboratorios de MDMA se han descubierto operando cerca de áreas metropolitanas como Vancouver, Toronto y Montreal. Dichos laboratorios continúan suministrando a organizaciones de traficantes con base en Estados Unidos y Canadá.

Otra tendencia emergente es el uso de México como zona de tránsito para la MDMA entrante a los Estados Unidos. La MDMA se descubrió en correos aéreos, en partes de avionetas enviadas desde los Países bajos y con destino Estados Unidos.

En años recientes, los traficantes han comenzado a utilizar otras rutas potenciales como el Caribe y Sudamérica como alternativa para transportar drogas sintéticas desde Europa a los Estados Unidos.

Prácticamente todo el MDMA incautado que transita Sudamérica y el Caribe es transportada desde Europa en vuelos comerciales.

## **LSD**

La producción de LSD esta centrada en la costa oeste, particularmente en San Francisco, el norte de California, el noroeste del Pacífico, y recientemente el centro oeste. Desde los '60 se ha fabricado ilegalmente dentro de los Estados Unidos. Varias recetas químicas para sintetizar LSD están en Internet pero la producción clandestina requiere un alto grado de experiencia química. Los químicos mantienen un control ajustado del nivel de producción, pero no necesariamente participan en la distribución de la droga. Estos químicos usualmente venden LSD cristal a uno o dos socios de confianza, aislándose de la distribución mayorista. La distribución del LSD es única dentro de la cultura de la droga. Una proliferación de venta por órdenes de correo ha creado un mercado donde los vendedores son virtualmente desconocidos para los compradores, brindando el más alto grado de aislamiento de las operaciones de drogas. Los conciertos de rock continúan siendo los sitios favoritos para los traficantes de LSD, aunque se esta volviendo popular en las fiestas raves.

### **PCP**

Es un alucinógeno producido clandestinamente comúnmente usado en conjunto con la marihuana. La producción de PCP se centra en las grandes áreas metropolitanas de Los Ángeles. Durante los '80 tardíos y principio de los '90, la disponibilidad y uso del crack desplazó la demanda del PCP. Mas recientemente, sin embargo, los reportes sugieren que el abuso de PCP esta aumentando en varias ciudades al tiempo que los adictos del crack vuelven al uso de esta droga. Los reportes de la DEA indican que las grandes incautaciones de PCP han ocurrido en Texas. Muchas incautaciones realizadas en Los Ángeles tenfan destino Houston.

### **Flunitracepam**

Se vende bajo el nombre comercial Rohypnol, es un depresivo utilizado en el tratamiento del insomnió a corto plazo y como un hipnótico sedante y mediación preanestesia.

Se fabrica en todo el mundo, particularmente en Europa y Latino América, donde se vende legalmente con prescripción medica. Esta droga no se fabrica y esta aprobada para uso medico en los Estados Unidos. Los distribuidores en Texas viajan hasta México para obtener la droga. Además, fuentes colombianas de suministro lo contrabandean al Sur de Florida vía correo internacional o couriers utilizando vuelos comerciales.

De acuerdo a oficiales del sur de Florida, es popular en los clubes nocturnos. Se la llama "date rape drug" (droga cita-violación) debido a que característicamente causa en la victima la perdida de memoria a corto plazo después de su ingesta. Se toma de forma oral, frecuentemente en conjunto con alcohol u otras drogas. Los estudiantes de secundaria y universitarios son los usuarios mas frecuentes.

### **GHB/GBL**

El GHB s un depresor del sistema nervioso central, se prohibió por la FDA en 1990. Se suele combinar con bebidas gaseosas, alcohol o bebidas de alimentación sana. Popular entre los adolescentes que concurren a raves y bailables. Recetas de GBH están accesibles en Internet, esta es una droga de fácil fabricación. Se incautó GHB en California.

El GBL, es análogo del GHB, es un químico utilizado en varias industrias de limpieza y también ha sido vendido como suplemento saludable. El GBL se sintetiza en el cuerpo para producir GHB.

### **Esteroides**

Los clubes de gimnasia han sido y continúan siendo los mayores distribuidores de esteroides desde que los físicos culturistas y levantadores de pesas comprometen un gran parte de la población que los utiliza. Una vez se vio el uso como asociado a problemas estrictamente relacionados con atletas profesionales, una encuesta reciente indica el uso de esteroides entre varones de 8vo y 10mo grado.

Los esteroides anabólicos son contrabandeados ilegalmente desde México y países europeos a Estados Unidos. Un reporte reciente de la DEA indica que rusos, rumanos, y griegos son traficantes significativos esteroides y son responsables del cargamento sustancial que ingresa al país. La falta de control internacional en otros países hace que sea muy difícil atacar el tráfico de estas sustancias.

[http://www.dea.gov/pubs/state\\_factsheets.html](http://www.dea.gov/pubs/state_factsheets.html)

## CANADÁ

### Principales hallazgos del 2004

#### **Producción de Drogas Sintéticas en aumento en Canadá**

- La fabricación de drogas sintéticas, éxtasis y metanfetamina en particular, ha alcanzado proporciones significativas.
- El aumento de la popularidad del consumo de metanfetaminas es preocupante.

#### **Cocaína**

- La demanda de cocaína en Canadá permanece fuerte y estable.
- La importación de drogas en gran escala continúa.
- Las operaciones realizadas en el 2004 trajeron a la luz la relación entre las organizaciones criminales canadienses y los carteles colombianos, y las conspiraciones para importar miles de kilos de cocaína en cargamento.

#### **Marihuana**

- El desmantelamiento de operaciones del cultivo de marihuana residencial continúa poniendo a prueba las fuerzas y recursos antidrogas en Canadá.
- El total de marihuana incautada indica que el problema es particularmente serio en British Columbia, Notario y Québec.
- La marihuana comerciada genera millones de dólares en ganancias que se están infiltrando en la economía canadiense.

#### **Heroína de Afganistán y Sudamérica**

- Afganistán continúa siendo el mayor productor mundial de opium, el precursor de la heroína.
- En el 2004, 68kg de heroína fueron incautadas en Canadá y un adicional de 20kg en el extranjero en ruta hacia Canadá. La mayoría, 51,6kg, de la droga incautada se origina en países del sudoeste asiático como Afganistán y Pakistán. A pesar de la información sobre las incautaciones, los investigadores continúan creyendo que la mayor fuente de heroína disponible en el mercado canadiense proviene del sudeste de Asia y con un aumento de Latinoamérica.

#### **Canadá como fuente de drogas para Asia**

- Un cargamento moderado de drogas, incluyendo marihuana, metanfetamina y éxtasis, originado en Canadá, se han incautado en Japón. Cantidades más pequeñas se han encontrado en Taiwán y Korea.

### **Cocaína**

#### **Métodos de Contrabando**

Los traficantes de grandes cargamentos de cocaína interceptada en el 2004 fueron, en la mayor parte, usando botes pequeños y privados. En general, los traficantes tratan de descargar sus cargamentos en áreas asiladas a lo largo de la costa canadiense para evitar las inspecciones en los puertos de entrada.

Los traficantes transportan las drogas, usualmente por tierra, a los grandes centros urbanos. El transporte aéreo continúa siendo un método de elección para los cargamentos que contienen menos de 10 kg de cocaína. En el 2004, se incautaron 335kg de cocaína tanto en Canadá como en el extranjero, desde pasajeros aéreos que traían las drogas en su equipaje, escondido en la persona o tragado.

#### **Organizaciones traficantes**

Agentes colombianos sirven como intermediarios entre organizaciones canadienses y procedimientos colombianos. Grupos independientes con base en Canadá son los

